

Dec. No. 195-15 del 8 de junio de 2015, que designa a la Dra. Namibia Angola Didiez Ogando, Vicecónsul de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití. G. O. No. 10799 del 11 de junio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 195-15

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- La Dra. Namibia Angola Didiez Ogando, queda designada Vicecónsul de la República Dominicana en Puerto Príncipe, República de Haití.

Artículo 2.- Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil quince (2015); años 172 de la Independencia y 152 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 196-15 que concede la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Gran Cruz Plata, al Excelentísimo Señor David Y. L. Lin, Ministro de Relaciones Exteriores de China, Taiwán. G. O. No. 10799 del 11 de junio de 2015.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 196-15